

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**163****VILLAVICIOSA DE ODÓN**

## OTROS ANUNCIOS

El Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2014, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobación para la creación de los siguientes ficheros:

- Absentismo escolar.
- Transporte escolar.
- Becas British Council.
- Becas Universidad Europea.
- Educación de Personas Adultas.
- Becas actividades extraescolares.

Fichero: ABSENTISMO ESCOLAR:

1. Responsable del fichero: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Concejalía de Educación.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Concejalía de Educación.
3. Nombre y descripción del fichero:
  - Nombre del fichero: Absentismo escolar.
4. Sistema de tratamiento: mixto.
5. Sistema de Información: accesos, anexos cumplimentados por centros.
6. Nivel de medidas de seguridad:
  - Nivel de seguridad: medio.
7. Tipo de datos, estructura y organización del fichero:
  - Datos especialmente protegidos.
  - Datos de infracciones: datos de carácter identificativos: nombre y apellidos. Dirección. Teléfono.
  - Otro tipo de datos: características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales.
8. Finalidad y usos del fichero:
  - Descripción de la finalidad: control y seguimiento de alumnado en situación de absentismo escolar.
  - Tipificación de la finalidad.
9. Origen y procedencia de los datos:
  - Origen: propios interesados.
  - Otros.
10. Procedimiento de recogida de datos:
  - Procedimiento de recogida.
  - Soporte utilizado.
11. Cesión o comunicación de datos: Fiscalía del Menor.

Fichero: TRANSPORTE ESCOLAR:

1. Responsable del fichero: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Concejalía de Educación.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Concejalía de Educación.
3. Nombre y descripción del fichero:
  - Nombre del fichero: Transporte escolar.
4. Sistema de tratamiento: automatizado.

5. Sistema de Información: Access.
6. Nivel de medidas de seguridad:
  - Nivel de seguridad: básico.
7. Tipo de datos, estructura y organización del fichero:
  - Datos especialmente protegidos.
  - Datos de infracciones: datos de carácter identificativos: nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. DNI.
  - Otro tipo de datos.
8. Finalidad y usos del fichero:
  - Descripción de la finalidad: gestionar las inscripciones del transporte escolar.
  - Tipificación de la finalidad.
9. Origen y procedencia de los datos:
  - Origen: propios interesados.
  - Otros.
10. Procedimiento de recogida de datos:
  - Procedimiento de recogida: usuarios transporte escolar.
  - Soporte utilizado: hoja de inscripción.
11. Cesión o comunicación de datos.

Fichero: BECAS BRITISH COUNCIL:

1. Responsable del fichero: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Concejalía de Educación.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Concejalía de Educación.
3. Nombre y descripción del fichero:
  - Nombre del fichero: Becas British Council.
4. Sistema de tratamiento: automatizado.
5. Sistema de Información.
6. Nivel de medidas de seguridad:
  - Nivel de seguridad: básico.
7. Tipo de datos, estructura y organización del fichero:
  - Datos especialmente protegidos.
  - Datos de infracciones.
  - Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. DNI.
  - Otro tipo de datos.
8. Finalidad y usos del fichero:
  - Descripción de la finalidad: gestionar las solicitudes de becas para el British Council.
  - Tipificación de la finalidad.
9. Origen y procedencia de los datos:
  - Origen: propios interesados.
  - Otros.
10. Procedimiento de recogida de datos:
  - Procedimiento de recogida: solicitantes becas.
  - Soporte utilizado: hoja solicitud.
11. Cesión o comunicación de datos.

Fichero: BECAS UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID:

1. Responsable del fichero: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Concejalía de Educación.
3. Nombre y descripción del fichero:
  - Nombre del fichero: Becas UEM.
4. Sistema de tratamiento: automatizado.

5. Sistema de Información.
6. Nivel de medidas de seguridad:
  - Nivel de seguridad: básico.
7. Tipo de datos, estructura y organización del fichero:
  - Datos especialmente protegidos: datos de infracciones.
  - Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. DNI.
  - Otro tipo de datos.
8. Finalidad y usos del fichero:
  - Descripción de la finalidad: gestionar las solicitudes de becas para la UEM.
  - Tipificación de la finalidad.
9. Origen y procedencia de los datos:
  - Origen: propios interesados.
  - Otros.
10. Procedimiento de recogida de datos:
  - Procedimiento de recogida: solicitantes becas.
  - Soporte utilizado: hoja solicitud.
11. Cesión o comunicación de datos.

Fichero: EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS:

1. Responsable del fichero: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Concejalía de Educación.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Concejalía de Educación.
3. Nombre y descripción del fichero:
  - Nombre del fichero: Educación Personas Adultas.
4. Sistema de tratamiento: automatizado.
5. Sistema de Información.
6. Nivel de medidas de seguridad:
  - Nivel de seguridad: básico.
7. Tipo de datos, estructura y organización del fichero:
  - Datos especialmente protegidos.
  - Datos de infracciones.
  - Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. DNI.
  - Otro tipo de datos.
8. Finalidad y usos del fichero:
  - Descripción de la finalidad: matriculación para Educación de Personas Adultas.
  - Tipificación de la finalidad.
9. Origen y procedencia de los datos:
  - Origen: propios interesados.
  - Otros.
10. Procedimiento de recogida de datos:
  - Procedimiento de recogida: alumnos.
  - Soporte utilizado: expediente alumno.
11. Cesión o comunicación de datos.

Fichero: BECAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

1. Responsable del fichero: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Concejalía de Educación.
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Concejalía de Educación.
3. Nombre y descripción del fichero:
  - Nombre del fichero: becas actividades extraescolares.
4. Sistema de tratamiento: automatizado.
5. Sistema de Información.



6. Nivel de medidas de seguridad.
  - Nivel de seguridad: básico.
7. Tipo de datos, estructura y organización del fichero:
  - Datos especialmente protegidos: datos de infracciones.
  - Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. DNI.
  - Otro tipo de datos.
8. Finalidad y usos del fichero:
  - Descripción de la finalidad.
  - Descripción de la finalidad: gestionar las solicitudes de becas para las actividades extraescolares.
  - Tipificación de la finalidad.
9. Origen y procedencia de los datos:
  - Origen: propios interesados.
  - Otros.
10. Procedimiento de recogida de datos:
  - Procedimiento de recogida: solicitantes becas.
  - Soporte utilizado: hoja de solicitud.
11. Cesión o comunicación de datos.

Segundo.—Someter los expedientes al trámite de información pública mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de un mes. De no presentarse en dicho plazo reclamaciones y alegaciones, quedarán aprobados definitivamente.

Villaviciosa de Odón, a 19 de febrero de 2014.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(03/5.868/14)

